



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2025,
Volumen 9, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2

VIOLENCIA DE GÉNERO EN HOMBRES ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA: EXPERIENCIAS DURANTE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

**GENDER-BASED VIOLENCE AGAINST MALE
NURSING STUDENTS: EXPERIENCES DURING
ACADEMIC TRAINING**

Guillermina Arenas Montaña

Universidad Nacional Autónoma de México

Angel Corchado Vargas

Universidad Nacional Autónoma de México

Ricardo Morales Hernández

Investigador independiente, México

María de los Ángeles Torres Lagunas

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Nacional Autónoma de México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.19870

Violencia de Género en Hombres Estudiantes de Enfermería: Experiencias Durante la Formación Académica

Guillermina Arenas Montaña¹guillearenasm@iztacala.unam.mx<https://orcid.org/0000-0002-7830-4202>Universidad Nacional Autónoma de México
México**Angel Corchado Vargas**angel.corchado@iztacala.unam.mx<https://orcid.org/0000-0002-4436-6237>Universidad Nacional Autónoma de México
México**Ricardo Morales Hernández**manzanailove@gmail.com<https://orcid.org/0009-0009-4430-443X>Investigador independiente
México**María de los Ángeles Torres Lagunas**angelestorres@comunidad.unam.mx<https://orcid.org/0000-0002-6602-190X>Universidad Nacional Autónoma de México
México

RESUMEN

Este estudio analiza las experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica. La violencia, concepto complejo y multifacético, se manifiesta en este contexto a través de prejuicios y estereotipos que afectan tanto los derechos humanos como el desarrollo profesional de los hombres enfermeros. A pesar de que la enfermería es un campo con predominancia femenina, los hombres enfrentan discriminación, cuestionamientos sobre su elección profesional y su orientación sexual, así como comentarios que minimizan su lugar dentro de la profesión. Mediante entrevistas a profundidad con egresados de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, se identificaron tres categorías principales: división sexual del trabajo en enfermería, percepción de la violencia y estereotipos de género. El estudio concluye que la violencia de género hacia los hombres enfermeros, aunque menos visibilizada, es real y suele ser normalizada, lo cual dificulta su denuncia y atención.

Palabras clave: violencia de género, enfermería, estereotipo, discriminación, experiencias

¹ Se agradece al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica UNAM-DGAPA-PAPIIT la realización del Proyecto IN304521, “Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación”, por el auspicio realizado.

Autor principal

Correspondencia: guillearenasm@iztacala.unam.mx

Gender-Based Violence Against Male Nursing Students: Experiences During Academic Training

ABSTRACT

This study examines the experiences of gender-based violence among male nursing students during their academic training. Violence—a complex and multifaceted concept—manifests in this context through prejudices and stereotypes that impact both human rights and the professional development of male nurses. Although nursing is a female-dominated field, men face discrimination, challenges to their professional choice and sexual orientation, as well as comments that minimize their place within the profession. Through in-depth interviews with graduates of the Facultad de Estudios Superiores Iztacala, three main categories were identified: sexual division of labor in nursing, perception of violence, and gender stereotypes. The study concludes that gender-based violence against male nurses, although less visible, is real and often normalized, hindering its reporting and resolution.

Keywords: gender-based violence, nursing, stereotype, discrimination, experiences

*Artículo recibido 04 Agosto 2025
Aceptado para publicación: 29 Agosto 2025*



INTRODUCCION

Actualmente, los hombres que estudian enfermería enfrentan prejuicios y violencia de género que afectan su desarrollo personal y profesional, en parte debido a estereotipos y la predominancia femenina en la profesión. Muchos optan por guardar silencio ante estas situaciones por vergüenza o falta de respaldo legal. Este estudio cualitativo analiza cómo estas experiencias generan nuevos conocimientos y emociones, impactando la manera en que los hombres se perciben y son percibidos dentro del ámbito de la enfermería.

Anceschi (2009), señala que la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista. Por lo que realmente su definición es compleja identificando casos en los que incluso esta es *legítima* como método de resolución de conflictos.

La violencia de género induce al estudio de las relaciones sociales de poder entre hombres y mujeres a lo largo de la historia tanto en contextos privados como públicos. El género forma parte de la realidad subjetiva, social e individual, y condiciona la conducta de los hombres y las mujeres, quienes expresan sus expectativas, normas, valores y comportamientos a partir de la visión de lo que es femenino y lo que es masculino (Molina, 2019).

Debido a la interiorización de estos modelos de género, se construyen los roles que tienden a reproducir las diferencias sociales entre hombres y mujeres. Hacerse hombre o mujer es un proceso sociocultural que va ligado a la identificación con un sexo y a los atributos biológicos que lo designan. A lo largo de los tiempos, el cuerpo de la mujer se ha tomado como un territorio que puede ser colonizado por los hombres, quienes adquieren poder sobre este con permiso de ejercer cualquier tipo de abuso o sometimiento sin importar la clase, la capacidad, la edad o la etnia de la mujer.

Molina (2019) afirma que entre los factores de riesgo predominantes para que se produzca la violencia se encuentran las construcciones sociales en función del género, la cultura patriarcal y la normalización o legitimización de los significados de violencia



Además de otros factores como las presiones laborales, la insatisfacción de las necesidades básicas, la exclusión social, la pobreza, el bajo nivel educativo, el vivir en guerra prolongada, el tener acceso a armas, el excesivo consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, la historia de violencia en la familia de origen, las experiencias violentas en la infancia, las características psicológicas de las personas, el inadecuado manejo de la ira y otros sentimientos, entre otros. De acuerdo con la ONU (1999) la violencia es todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.

Actualmente, la violencia contra el hombre es un problema que ha sido ignorado por la sociedad, porque según el rol impuesto al hombre lo encamina a ser dominante y cuando existe violencia hacia el mismo, se generan estigmas y son vistos como seres débiles. Partir del supuesto de que únicamente el hombre es el agresor, dificulta que se pueda mostrar un panorama más amplio sobre la problemática, la cual no es exclusiva de ningún género.

La Enfermería, ciencia del cuidado humano, fue inicialmente una labor femenina vinculada a actividades menos valoradas socialmente, mientras que los hombres ocupaban roles de mayor control y rentabilidad. La profesionalización de la enfermería, asociada históricamente al trabajo de la mujer y a la formación impartida por monjas, excluía a los hombres (Osses-Paredes, et al., 2010). Actualmente, más hombres eligen estudiar enfermería, ya sea por proyección laboral o interés personal, destacando su ingreso tanto en universidades tradicionales como privadas, y dejando atrás la idea de que este campo es una opción secundaria o ligada a la religión. De acuerdo con Guillén, et al (2013), tradicionalmente, la enfermería ha sido vista como un rol femenino, ligado a la historia y lucha de las mujeres. La llegada de hombres a la profesión generó rechazo inicial tanto en la sociedad como dentro del gremio, acompañada de prejuicios sobre su orientación. Sin embargo, su incorporación ha impulsado una transformación en la percepción social y profesional de la enfermería.

Martínez (2015) menciona que entre 85 y 90 por ciento de personal de enfermería está compuesto por mujeres. Eso se explica por la deserción de los hombres en los primeros años de formación y por la percepción generalizada de esa profesión como un campo asociado a las mujeres.



Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE) México se encuentra muy por debajo en el número de esos profesionales de la salud (tanto mujeres como hombres) con respecto de otras naciones con economías parecidas a la nuestra, como Chile o Argentina: el promedio por cada mil habitantes es de 8.8 para los países miembros del organismo. Estados Unidos tiene alrededor de 15 y México no llega ni a tres, con 2.9. El autor menciona que en repetidas ocasiones los roles de género han impedido que los hombres se incorporen a este tipo de actividades.

En la actualidad, la violencia de género es un tema preocupante porque constituye una vulneración de los derechos humanos, de las garantías legales, y de los principios éticos que protegen la libertad y la dignidad de todos los seres humanos sin distinción de raza, sexo, edad, estrato, etnia, en el ámbito civil, social y cultural. Es pertinente entonces, indicar que este tipo de violencia se ve agravada en entornos laborales donde también se invisibiliza el trabajo realizado por las mujeres. Marie-France Hirigoyen lo define como *acoso moral o mobbing*, y lo explica como un factor que se vive en el campo laboral, como toda conducta abusiva (gesto, palabra, comportamiento, actitud) que atenta por su repetición o sistematización, contra las mujeres y hombres debido a su género, ideologías políticas, lugar de procedencia, lenguaje, clase, raza, entre otras (Pinzón, et al, 2017).

Escamilla & Córdoba (2011), aluden al hecho de que la enfermería en la actualidad es profesional; por lo tanto, se deben dejar a un lado las cualidades *femeninas innatas* de la mujer que la hacen apta para el cuidado; el cuidado profesional se puede enseñar en las aulas universitarias. Por esta razón y por muchas otras, los hombres son completamente aptos para brindar atención que satisfaga por completo a los individuos y familias que atienden. Un buen enfermero o enfermera no se distingue sólo por su sexo, destaca por sus conocimientos y la forma en que los aplica, en cómo trata a sus pacientes y el esfuerzo que hace para que recuperen la salud o no la pierdan.

Si bien comúnmente la violencia de género se asocia a la ejercida contra las mujeres, esta percepción responde a un contexto histórico en el que, efectivamente, las mujeres han sido las principales víctimas. Esta situación ha generado que la mayor parte de la atención social y académica se enfoque en ellas, mientras que los hombres que experimentan violencia de género suelen permanecer invisibilizados o incluso ser objeto de estigmatización y burla.



Es fundamental replantear la comprensión de la violencia de género, considerando que cualquier persona puede ser víctima de este fenómeno, independientemente de su sexo, y que las respuestas ante tales situaciones pueden variar notablemente. Tanto hombres como mujeres pueden sufrir violencia de género.

El propósito de esta investigación es evidenciar las formas en que los hombres estudiantes de enfermería experimentan violencia de género en los entornos escolares y hospitalarios. Dado que la violencia de género es un problema social influido por estereotipos aprendidos, es posible analizarla y desestructurarla mediante investigaciones y propuestas educativas orientadas a transformar los paradigmas tradicionales de género, promoviendo así una convivencia basada en la igualdad, la equidad, la justicia y la paz social.

La definición de sexo y género

Leñero (2009) afirma que, desde que nacemos, se nos asigna un género con base en nuestras características biológicas. Si al nacer se tiene pene se reconoce como niño; en cambio, cuando se nace con vulva se reconoce como niña. De esta forma se asigna el sexo al nacer. Pero el género es, para decirlo de forma sencilla, una fabricación histórica y cultural de lo femenino y masculino, y, por lo tanto, no es algo natural o con lo que nacemos, el sexo sí lo es. Las palabras sexo y género suelen ser utilizadas como sinónimos, pero no lo son. Mientras el sexo tiene que ver con las características biológicas, el concepto de género hace referencia a todas aquellas prácticas, valores, costumbres y tareas que la sociedad, y no la naturaleza, le ha asignado de forma distinta a cada uno de los sexos.

Sexo

El término sexo proviene del latín *sexus*, refiriéndose a la división biológica entre machos y hembras basada en genitales, tipo de gametos y órganos sexuales, según la Real Academia de la Lengua Española (s.f.) y otros autores.

El sexo implica una interacción compleja entre genética, hormonas y cerebro, manifestada en diferencias anatómicas, fisiológicas y reproductivas (González-Escobar, et al. 2016). Así, el sexo comprende lo cromosómico, gonadal, hormonal y anatómico, que son las bases biológicas que distinguen a hombres y mujeres.



Género

Ramírez (2008) señala que la definición de género es compleja, pues no solo abarca diferencias biológicas, sino también las que dependen del contexto social. Diversas culturas asignan significado y valor desigual a la diferencia sexual, generando ideas y normas que condicionan la conducta.

Lamas (1986) señala que el concepto de género designa las relaciones sociales entre los sexos, y que hablar de mujeres implica hablar también de hombres. Sugiere usar *sexo* para referirse a lo biológico y *género* para aquellas ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Ambos conceptos son necesarios y diferentes: sexo es lo biológico, género es lo simbólico y construido socialmente. Para la psicología, el género es el proceso mediante el cual personas biológicamente distintas adquieren los atributos definidos para la feminidad y la masculinidad en su cultura. Así, el género se construye socialmente y sus características cambian a lo largo de la historia y las relaciones sociales, influyendo también en el acceso a servicios de salud, especialmente los de salud sexual y reproductiva.

Los estereotipos de género

La palabra *estereotipo* proviene del griego y está compuesta por *etéreos* que significa rígido y *típos* que equivale a impresión. Su significación en la antigüedad era *molde*. Diversos autores, definen al estereotipo como un conjunto de ideas que una sociedad obtiene a partir de las normas o patrones culturales previamente establecidos. Además, explica más extensamente el proceso de estereotipar, que consiste en fijar de forma permanente y de identificar lo estereotipado como el seguimiento de un modelo preestablecido, conocido y formalizado que se adapta de una manera fija. Los estereotipos son aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo, los alemanes, los gitanos, las mujeres), y sobre las que hay un acuerdo básico. Los estereotipos corresponden a imágenes sociales, que se propagan con mucha eficiencia por medio de diversos canales que contribuyen, además, a su producción y mantenimiento. Uno de los mecanismos específicos de la transmisión de las imágenes de género es la socialización, la cual es fundamentalmente llevada a cabo por las familias y las escuelas, los medios y los grupos de pares (González, 1998; Castaño, 2009; Teruel & Añaños, 2016).



Los estereotipos de género son creencias compartidas sobre los atributos y comportamientos que deben tener mujeres y hombres, según su cultura. Estas ideas, junto con la identidad e ideología de género, influyen en conductas discriminatorias y asignan funciones sociales diferenciadas. Se espera que las mujeres encarnen una feminidad tradicional, mientras que los hombres valoran atributos que refuerzan dicho modelo. Estos estereotipos pueden perpetuar ciclos de violencia y desigualdad en la sociedad.

Así, los conceptos de masculinidad y feminidad determinan roles y oportunidades bajo construcciones socioculturales aprendidas.

La sociedad, al establecer estereotipos rígidos basados en diferencias anatómicas, limita las capacidades de las personas y asigna tareas diferenciadas según el género, perpetuando la división sexual del trabajo (Martínez-Labrin, et al. 2013).

La asignación de estereotipos surge como una forma de simplificar la realidad, categorizando a las personas en grupos y atribuyéndoles características o roles solo por pertenecer a ellos. Esta práctica genera generalizaciones que ignoran las diferencias individuales y puede llevar a discriminación, ya que restringe los derechos de las personas en función de su sexo. Según Freixas (2025), la identidad femenina suele asociarse al amor y la maternidad, mientras que la masculinidad hegemónica se define por la potencia, la autosuficiencia y la ausencia de rasgos considerados femeninos. Los varones son socializados para controlar, ser fuertes y no mostrar vulnerabilidad, manteniendo así la desigualdad de género (Martínez-Labrin, et al. 2013).

Los roles y creencias de género se aprenden a través de la interacción social y están determinados por la sociedad y la cultura, que suelen basarse en la idea de que solo existen dos sexos. Durante la socialización, adquirimos nuestra identidad y aprendemos cómo deben relacionarse hombres y mujeres, así como lo que se espera que pensemos y sintamos. Además, factores como la cultura, la clase social, la edad o la religión influyen en cómo entendemos el género. Los estereotipos de género son ideas sobre cómo deben ser y comportarse mujeres y hombres, y cambian con el tiempo y entre culturas. Así, el sexo es biológico, pero el género se construye socialmente, y tener diferencias biológicas no justifica desigualdades sociales.



El concepto de prejuicio

El prejuicio se define como una antipatía basada en generalizaciones inflexibles y erróneas, dirigidas hacia un grupo o individuo por pertenecer a él; es un fenómeno generalizado y, según Ungaretti, Muller & Etchezahar (2016), quienes muestran altos niveles de prejuicio hacia un grupo suelen presentarlos hacia otros. Cotidianamente, los términos prejuicio, estereotipo y discriminación se usan de manera indistinta, aunque el prejuicio es fundamentalmente una actitud que incluye componentes cognitivos (creencias), afectivos (odio) y conativos (conductas predispuestas), organizando subjetivamente los comportamientos y cumpliendo funciones como mejorar la autoestima o proporcionar ventajas materiales.

Al tratar el prejuicio, inevitablemente surgen los estereotipos, pues estos lo originan. Un estereotipo es una idea reduccionista sobre un grupo con supuestas características compartidas; por ejemplo, considerar que todas las jóvenes suecas son guapas. Se atribuye una característica a todo el grupo, integrando a cada miembro bajo esa categoría. En lo cotidiano, las personas emiten juicios basados en evidencias que consideran válidas, aunque estas inferencias están condicionadas por la percepción individual y, por tanto, influidas por los estereotipos (Suárez, et al, 2011).

El concepto de discriminación

La discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas, y puede generarse en las prácticas sociales y relaciones con autoridades, incluso de forma no consciente. De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México (CNDH, 2012), es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir o anular los derechos humanos y libertades, basada en motivos como origen étnico, género, edad, discapacidad, condiciones sociales, religión, apariencia física, situación migratoria, opiniones, identidad política, estado civil, entre otros.

Discriminar implica excluir y dar un trato de inferioridad a personas o grupos, por causas que constituyen criterios prohibidos de discriminación. Esta se da cuando, por distinciones arbitrarias, se realizan actos que niegan la igualdad de trato y restringen derechos humanos.



Discriminar significa dar un trato desigual a personas que en esencia son iguales y tienen los mismos derechos, generando desventaja o restricción de un derecho (CNDH, 2012).

El concepto de violencia

Guzmán (1990) define la violencia como una acción para imponer la voluntad personal ante la resistencia de otras personas, vinculada al poder y la dominación. Martínez (2015) destaca la dificultad de delimitar el concepto por su multiplicidad de formas y la necesidad de hablar de las violencias. La Organización Mundial de la Salud (1995) la describe como el uso intencional de la fuerza o poder, real o como amenaza, que puede causar lesiones, muerte o daños psicológicos. Domenach (1981) identifica dimensiones psicológicas, morales y políticas de la violencia, mientras que Stoppino (1988) la concibe como una intervención física entre personas o grupos. Estas perspectivas evidencian la complejidad del fenómeno y su relevancia para comprender la reproducción de desigualdades.

Los tipos de violencia

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (CNDH, 2012) existen diferentes tipos de violencia:

Violencia psicológica: Actos o palabras que dañan la estabilidad emocional, como insultos, humillaciones o amenazas.

Violencia patrimonial: Afecta los bienes o recursos de una persona, como destruir, retener o manipular propiedades o documentos.

Violencia física: Uso de la fuerza que causa daño corporal, con o sin objetos, y puede dejar lesiones visibles o permanentes.

Violencia económica: Limitación o control de recursos económicos, restringiendo la autonomía financiera o el acceso a ingresos.

Violencia sexual: Actos que vulneran la libertad o integridad sexual de una persona, implicando abuso de poder y denigración.

La violencia e institución

Las instituciones, sean gubernamentales, educativas o empresariales, son organizadas por puestos de poder y cargos que son visiblemente diferentes y, por tanto, implica que cada uno de ellos ejerza de



manera diferente el poder. Este orden jerárquico de la institución es, por sí mismo, generador de diversos tipos de violencia que van desde la manera más sutil de sometimiento hasta actos que dañan de manera temporal a los afectados. La organización, al igual que la cultura, debe socializar a sus integrantes y propiciar que acepten las reglas establecidas. De modo que, si un miembro de la organización no se adapta al orden, debe ser sometido y/o despedido, para dar lugar a otro que sí acepte su rol dentro de la institución.

Es este sentido, los sujetos son reconocidos como partes importantes de la organización, y cada uno, desempeñando su rol, deberá aceptar las relaciones que se dan dentro de la misma sin hacer evidencia de los actos violentos que se dan ahí dentro.

Carrillo (s.f.) señala que la universidad, como organización, se estructura por jerarquías y dispositivos de dominación, haciendo que sus integrantes actúen conforme a lo planeado por las élites de poder. Así, la violencia simbólica es parte cotidiana de la convivencia. En este espacio, la lucha por reconocimiento, proyectos o remuneraciones se traduce en una competencia donde predominan la manipulación y la negociación, legitimando acciones para opacar a otros.

De acuerdo con Tlalolin (2017), la violencia en la universidad es el resultado de múltiples violencias (psicológica, social, física, sexual, virtual, patrimonial y económica) que se suscitan en el contexto universitario de pregrado y posgrado en el ámbito académico/profesional y laboral que ejercen, reciben y mantienen los diferentes actores universitarios (alumno, docentes, autoridades, administrativos y trabajadores) y que las interacciones disfuncionales entre ellos (multidimensionalidad de la violencia) se manifiestan en conductas de acción u omisión que tienen la intención de producir daño biopsicosocial (físico, psicológico y social).

Sobre las teorías de la violencia

Existen tres principales corrientes teóricas que explican el origen de la violencia humana, cada una con argumentos distintos sobre sus causas. Las teorías biológicas sostienen que la violencia es un instinto propio de la persona, minimizando la influencia de la cultura. Las teorías psicosociales ven la violencia como una conducta aprendida y reforzada por el entorno y la experiencia social. Las teorías estructurales consideran que la violencia surge de las estructuras políticas y económicas, es decir, es consecuencia de la organización social y no solo de la voluntad individual.



Torres-Mora (2010) plantea que el conocimiento social se origina en los procesos de interacción social. La relación entre las características individuales y las circunstancias del contexto social es mediada por símbolos, es decir, la gente responde al significado social de los acontecimientos. Las interpretaciones sociales, a su vez, definen las reacciones y el tipo de interacciones entre las personas y grupos.

La violencia de género

Se refiere a cualquier acto que dañe a una persona por su género y surge de normas sociales, abuso de poder y desigualdad (Echeverri & Bernal, 2015). Aunque afecta mayoritariamente a mujeres y niñas, también puede dirigirse contra hombres y personas LGBTQI+. Es un problema universal, agravado por roles y expectativas sociales que se asignan desde la infancia, como el color, los juegos y las tareas apropiadas para cada género. Gran parte de esta violencia se mantiene por silencios, estigmas y la falta de denuncia, lo que perpetúa el problema. Los casos más frecuentes afectan a mujeres, quienes suelen enfrentar violencia en el ámbito familiar y de pareja, reforzados por la cultura patriarcal. Sin embargo, también existen casos de violencia hacia hombres, aunque suelen ser menos denunciados (Echeverri & Bernal, 2015). La prevención y el cuestionamiento de los roles de género son claves para enfrentar estas dinámicas. La violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, es una grave violación a los derechos humanos y requiere atención tanto social como legal.

La naturalización de la violencia contra el hombre

La violencia contra los hombres tiende a permanecer invisible, en parte debido a factores socioculturales y legales que dificultan su denuncia y reconocimiento. Los estereotipos tradicionales asignan al sexo masculino la fortaleza y la capacidad de proveer, lo que lleva a muchos hombres a evitar denunciar situaciones de violencia por miedo al ridículo y la humillación social. Este fenómeno es reforzado por la escasa existencia de recursos jurídicos y la falta de instituciones dedicadas a la atención de hombres víctimas, lo que contribuye a una baja credibilidad y escaso apoyo familiar o social.

La legislación generalmente prioriza los casos de violencia hacia las mujeres, mientras que el maltrato ejercido hacia los hombres no suele ser reconocido ni discutido en foros públicos ni contemplado legalmente (Echeverri & Bernal, 2015).



Las creencias como la autoculpabilización y la percepción de merecimiento perpetúan el silencio, y la ausencia de acompañamiento institucional limita la protección y atención a quienes experimentan violencia de género en contextos domésticos o de pareja.

Durante años, las víctimas masculinas de violencia de género han enfrentado un vacío en la protección estatal, especialmente cuando la agresión proviene de una mujer u otra persona con la que existe una relación de pareja, lo que evidencia la necesidad de un enfoque más inclusivo en la atención y prevención de la violencia de género.

Diversos estudios han puesto en evidencia la persistencia de la discriminación y violencia de género hacia los hombres en la profesión de enfermería, fenómeno asociado a estereotipos y roles históricamente feminizados. Pinzón et al. (2017) señalan que el sexismo y los estereotipos de género suelen pasar desapercibidos como expresiones de prejuicio, lo cual dificulta su detección e intervención. Lázaro (2018) & García (2009) destacan que la división sexual del trabajo y los estereotipos asignan a los hombres un rol secundario en enfermería, condicionando su desarrollo profesional y generando barreras, discriminación y violencia, especialmente al tratarse de una profesión considerada *femenina*.

Además, la imagen social de la enfermería continúa influenciada por prejuicios de género, como exponen Bernalte (2015) y Coronado & Marisol (2020), quienes afirman que la escasa visibilidad de los hombres en la profesión refuerza su marginalización y, muchas veces, los expone a sanciones sociales y acusaciones infundadas respecto a su identidad. Por su parte, Hernán (2017) enfatiza la importancia de cuestionar la arbitrariedad de estos estereotipos y de promover la inclusión, ya que la presencia de hombres en enfermería contribuye a dismantelar prejuicios y a dignificar la profesión tanto para hombres como para mujeres.

Finalmente, Sans (2017) subraya que, aunque ha habido un incremento de varones en los estudios de enfermería, las diferencias y la violencia de género persisten debido a la asociación histórica del cuidado con la figura femenina. Reconoce que tanto mujeres como hombres pueden ejercer el cuidado de manera igualmente valiosa, por lo que es fundamental superar los estereotipos y promover la equidad profesional en este ámbito.



Por tanto, el objetivo principal de este estudio es interpretar las experiencias de violencia de género vividas por hombres estudiantes de enfermería a lo largo de su formación académica. De manera específica, se busca identificar los distintos tipos de violencia que han experimentado, reconocer quiénes son las personas que ejercen dichas conductas, analizar las razones que favorecen la naturalización de estas formas de violencia y señalar los estereotipos de género presentes en el ámbito de la enfermería.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio cualitativo, descriptivo y exploratorio. El estudio descriptivo cualitativo es el método que se puede elegir cuando se deseen descripciones rigurosas de los fenómenos. Tal estudio es especialmente útil para investigadores que busquen saber el *quién*, *qué* y *dónde* de los eventos. El método que se utilizó fue el enfoque fenomenológico.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica?

Escenario

El estudio se realizó en diferentes espacios relacionados con la vida académica y personal de los estudiantes, utilizando una entrevista virtual para facilitar la participación.

Técnica de recolección de datos

Se emplearon entrevistas a profundidad, buscando conocer a fondo las experiencias personales de los participantes mediante un diálogo abierto, con el objetivo de comprender sus vivencias desde su propia perspectiva.

Procesamiento de datos

La obtención de información a través del doble enfoque EMIC-ETIC, supone un análisis profundo del contexto donde se desarrolla la investigación, ya que la interpretación EMIC es una descripción en términos significativos, mientras que una interpretación ETIC, lo es en términos observables y de inserción por parte del investigador. La confrontación entre ambas versiones de la realidad debe aportar un nivel de conocimientos más complejo y amplio acerca de la situación estudiada (Corona & Maldonado, 2018).



Participantes

Participaron cinco hombres estudiantes de enfermería, seleccionados intencionadamente por haber experimentado violencia de género.

A continuación, se presentan las características de cada uno, con la finalidad de identificar las singularidades de los egresados de enfermería entrevistados.

Hierbabuena tiene 24 años, egresado de la licenciatura en enfermería en proceso de titulación.

Trigo tiene 25 años, egresado de la licenciatura en enfermería, cursando la especialidad en rehabilitación.

Guirnalda tiene 23 años, egresado de la licenciatura en enfermería, en proceso de titulación.

Cebada tiene 26 años, egresado y titulado de la licenciatura en enfermería, laborando en hospital público.

Maíz tiene 25 años, egresado de la licenciatura en enfermería, cursando la especialidad en enfermería industrial.

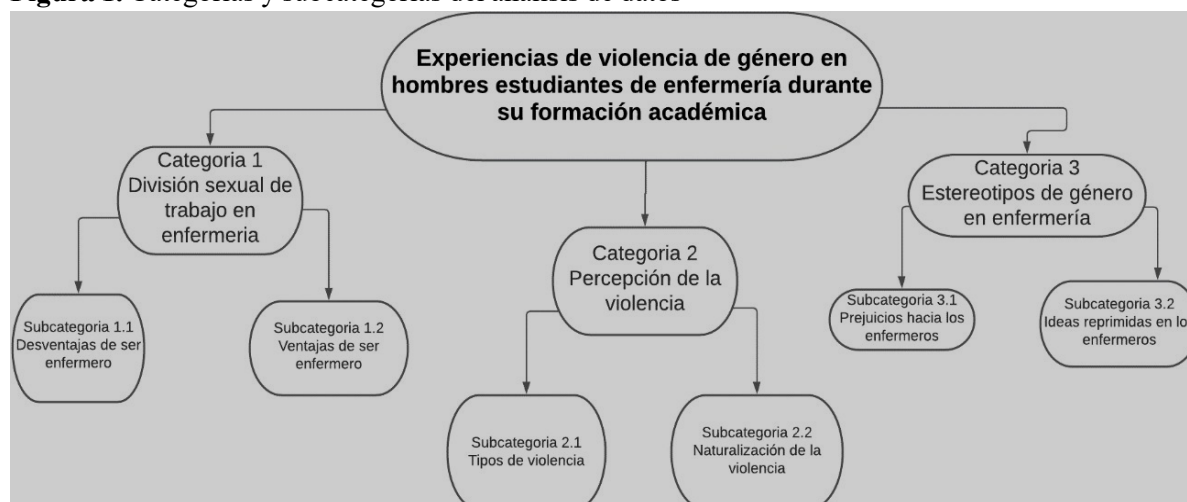
Aspectos éticos y legales

En toda investigación que involucre a personas, es fundamental respetar su dignidad, proteger sus derechos y bienestar, y salvaguardar su seguridad en todo momento. Este estudio se realizó garantizando la privacidad de las personas participantes y evitando todo riesgo o daño a su salud. Además, fue indispensable obtener el consentimiento informado, mediante una explicación clara y completa de los procedimientos, riesgos y beneficios, asegurando la libertad de retirar la participación en cualquier momento y la absoluta confidencialidad de la información proporcionada.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A partir de la codificación y categorización de la información aportada por los entrevistados se identificaron las siguientes categorías. A continuación, se desarrolla cada una y el respectivo análisis de los discursos:

Figura 1. Categorías y subcategorías del análisis de datos



Nota: Elaboración propia.

Categoría 1. División sexual del trabajo en enfermería

Se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo (INMUJERES, 2022). La división sexual del trabajo establece y organiza espacios donde se desarrollan e interactúan de diferente manera a hombres y mujeres, orienta papeles, moldea la elección de carrera, marca la actividad de unos y otros, es decir, define sus roles de género.

En el caso de los enfermeros, al ocupar un espacio sexuado que aun en algunos sectores culturales y sociales *no les corresponde*, enfrentan sanciones por parte de algunos miembros de la sociedad, según el régimen de género establecido; pero el hecho de ser varones también los privilegia por encima de esa sanción social.

Subcategoría 1.1: Desventajas de ser enfermero

Esta subcategoría nos habla sobre las sanciones que se les presentan a los hombres cuando invaden un espacio que culturalmente no les corresponde porque ha sido un espacio diseñado e impuesto para las mujeres. Las desventajas que comúnmente se encuentran son: dudas sobre su orientación sexual, la credibilidad que se le da a una mujer en comparación a un hombre sin importar como hayan ocurrido los hechos e ideas falsas sobre el hombre enfermero:

[...] Siento que ahí como hombre pues sí tiene la desventaja, porque principalmente a una mujer, se le da más prioridad en las palabras, en los hechos y lo que pienses tú como hombre no es verdad... a

las mujeres se les da más credibilidad que a un hombre, y más en temas de acoso [...]

Hierbabuena

[...] No sabía si iba a tener alguna repercusión conmigo, con mis compañeros o directamente en el trabajo que estábamos haciendo, no sabía si iban a creerme o no, entonces sí tenía que estarme aguantando ese tipo de caricias raras e incómodas [...]

Guirnalda

[...] Estudiar la carrera de enfermería como hombre no tiene que estar ligada a una preferencia sexual específica o algo así, uno puede tener las preferencias sexuales que quiera, y estudiar la carrera que le guste [...]

Cebada

[...] Incluso nos insinuaba que como hombres la única razón que estuviéramos ahí era porque fuéramos gays... como estudiantes y como hombres llevamos las de perder, no tenemos tanto poder como un personal que ya trabaja ahí, además, por lo mismo de ser hombres nos iban a cuestionar de cómo nos íbamos a quejar por un simple comentario de burla [...]

Trigo

[...] Había gente ingenua por no decir ignorante que decía que nosotros solo estábamos ahí o por ser gays, o porque queríamos andar de locos con las mujeres en un hospital, o peor aún, hubo unos quienes decían que íbamos a manosear pacientes... nuestra preferencia sexual no debe estar ligada a nuestra profesión, y jamás lo estará, si yo soy gay o no, es decisión mía, mas no por mi elección de una profesión [...]

Maíz

Narváez & Ramos (2014) mencionan que la discriminación de género, o de cualquier otro tipo, en la profesión enfermera, tanto en el nivel asistencial como en el académico, en la gestión y en la investigación, es una problemática invisible. Al tomar conciencia por parte de los enfermeros, permitirá posesionar a la profesión (y en este caso al hombre enfermero) en los distintos ámbitos laborales donde se desempeñan de manera adecuada. Leamos los siguientes discursos para fundamentar lo dicho.



[...] Si existe una discriminación, en el sentido laboral, no es justo, entiendo que es una carrera de muchas mujeres, pero también el trato debe de ser igual a los hombres [...]

Hierbabuena

[...] Los supervisores y los jefes de enfermería tienen como que un trato más directo, más preferencial, por así decirlo, con las mujeres, no sé si se deba que trabajo con muchas compañeras [...]

Guirnalda

[...] Al parecer y por su comportamiento tan grosero hacia nosotros, la simple razón ser hombres fue suficiente para criticarnos y hasta agredirnos e insultarnos [...]

Trigo

La discriminación hacia los enfermeros es un obstáculo y una desventaja, lo cual conlleva a crear una falsa idea sobre los hombres en enfermería, y favorece la ya mencionada división sexual de trabajo. Por otro lado, la fuerza física que biológicamente tiene el hombre es la cara de una misma moneda, puede traer ventajas, pero también desventajas, ya que la fuerza se ve como una cualidad natural del hombre, y esto hace que exista una sobrecarga de trabajo para el enfermero:

[...] Es trabajo ¿no?, trabajo del servicio, pero pues yo creo que por lo menos alguna compañera si se hubiera acercado a mí, y me hubiera dicho “oye sabes qué, pues te ayudo ¿no? a lo mejor, tú cárgalo, o te paso la esponja o algo. Literalmente no me ayudaron en nada de nada... yo les pedí en buen plan a mis compañeras, a las enfermeras de ahí, cuando estábamos haciendo prácticas, que me dijeran `este bueno, hoy échame la mano ¿no?, voy a pedirle, o pídele a un camillero que venga` porque pues yo solo no voy a poder. Pues no, me dijeron, arréglatelas tu solo, tú debes de saber cómo hacer las cosas ¿no? Para eso te enseñaron en la escuela ¿no?... yo siento que en enfermería los hombres, es un arma de doble filo porque te puede ir bien como, por ejemplo, “me ayudaste, me apoyaste compañero, gracias” pero también como por el lado malo de que te excedan la carga de trabajo... las enfermeras de ahí del IMSS decían “Ah bueno, esto es todo, este, empieza a pasar medicamentos, empieza canalizar, empieza a cambiar sábanas y este el otro y ahorita te apoyamos ¿no?, me dejan todo [...]

Hierbabuena



[...] O también cuando nos dan las horas de salida, por ejemplo, hay veces que trabajamos compañero y compañera ¿no?, entonces casi siempre a mí me toca quedarme hasta el final, entonces no es como que muy parejo en ese sentido. Sí dijeras es cincuenta y cincuenta, o primero tú y ya mañana yo, pero no, es como que muy indiscriminado por el hecho de que soy hombre [...]

Guirnalda

De acuerdo con los discursos expuestos, la sobrecarga de trabajo es un obstáculo presente en hombres enfermeros, dejando en evidencia, que existe una desigualdad gracias a la idea que se tiene sobre la fuerza natural que *todo hombre debe tener*.

Subcategoría 1.2: Ventajas de ser enfermero

Rosete & Arenas (2016), mencionan algunos de los beneficios que tiene el ser enfermero, por ejemplo, la ubicación en áreas de mayor prestigio, como pueden ser las terapias intensivas, cirugías o en las medicinas internas, espacios donde se requiere fuerza física para movilizar a los pacientes, pero además cuentan con la protección y reconocimiento que reciben por parte de las enfermeras, por hacer el trabajo difícil y pesado. Además, los enfermeros mencionan que cuando su posición es de jefes de servicio, el trabajo se realiza con mayor fluidez y sin problemas, porque se consideran *buenos jefes*:

[...] Entonces, a mí muchas compañeras me apoyaban, me decían es que tú eres muy buen líder, es que tú tienes muy buenas ideas, a lo mejor no hablas mucho, no te expresas, pero, pues si das en el clavo, y a lo mejor das unas palabras certeras... la maestra me dijo 'bueno como ya hay tres hombres en urgencias, a los otros dos los mando a piso', entonces a mí me dejaron en urgencias porque era muy movido, me gusta estar activo [...]

Hierbabuena

[...] La jefa si me trataba como que muy bien, me hablaba muy bonito, me decía que estaba guapo y que era muy bueno haciendo, los procedimientos, entonces yo no lo tomaba a mal porque me dejó hacer muchos procedimientos, todavía me enseñó más, me corrigió algunos errores que tenía, en cierto punto como que me ayudó y no tuve como que tanto problema con en esa situación... Me sentía un poco alegre, me sentía feliz porque te mencionaba, la jefa me dejaba hacer muchos procedimientos, yo me sentía bien porque sentía que estaba haciendo un buen trabajo [...]

Guirnalda



Suelen presentarse ciertos hacia los enfermeros, destacando las áreas asistenciales. Esto permite que se desarrollen habilidades que promueven el aprendizaje, y rompe el estereotipo del hombre en el cuidado de la persona. Sovero (2017) define que la percepción es la función psíquica que permite al organismo, a través de los sentidos, recibir, elaborar e interpretar la información proveniente de su entorno. Es el primer proceso cognoscitivo mediante el cual los sujetos captan información del entorno desde los sistemas sensoriales y les permiten formar una representación de la realidad en su entorno. La percepción de la violencia puede entenderse como un proceso por el cual captamos y representamos la violación, rudeza y crueldad de situaciones de unos, unas, contra otros, otras, en el entorno y realidad.

Subcategoría 2.1: Tipos de violencia

Rivera (2017) dice que la violencia tiene muchas facetas y manifestaciones y puede ser ejercida por una diversidad de actores, en diferentes lugares y contextos y una variedad de víctimas. Es así como los participantes expresaron los diversos tipos de violencia durante su formación académica, en diversos espacios:

[...] Me humillaron en el sentido de que no sabía dónde estaban los medicamentos, y me dijeron “vete por un metamizol rápido y no sé qué”, entonces, pues yo estaba solo, la pena que pase ese primer día... la enfermera me dijo “mijo es que tú no sirves para nada, es que tú cómo puede ser que ni te fijas y no pones atención” después de eso, ya no hablamos ese día [...]

Hierbabuena

[...] Entonces cuando yo necesito o le pido apoyo a alguno de los jefes, es como que muy indiferente, es como si de verdad no le importara o como si fuera un “¿sabes qué? pues resuélvelo tú” [...]

Guirnalda

[...] Al parecer y por su comportamiento tan grosero hacia nosotros, la enfermera nos agredía por la simple razón ser hombres, así nos criticaba y e insultaba [...]

Trigo

[...] En una ocasión, mi ex le comentó a su amiga que estudiábamos enfermería, ella empezó a reírse, al principio pensé que era una broma o chiste entre ellas, pero no, resulta que cuando escuchó que yo estudiaba enfermería, comentó que se le hacía algo ridículo que un hombre estuviera ahí [...]

Maíz



La violencia psicológica es una de las más mencionadas por los participantes, aunque resulta difícil de detectar y estudiar, pues no siempre es evidente cuándo un insulto se convierte en violencia. Según Perela (2010), el maltrato psicológico suele negarse o minimizarse debido a su invisibilidad; no deja huellas físicas, pero afecta seriamente a las víctimas, ya que sus secuelas psicológicas pueden durar mucho más y requerir tratamiento prolongado. Las personas agresoras buscan dañar la autoestima, someter y humillar, aumentando su control mediante conductas que generan desconfianza, culpa y sentimientos de impotencia en quienes sufren esta violencia.

[...] La maestra me empezó a incomodar hasta que llegaba el punto donde se acercaba y tomaba mi brazo de una forma muy extraña que de verdad no, no me parecía, pero no podía decirle que estaba haciendo mal, y como lo iba a tomar ella, ¿entiendes?... tenía que estarme aguantando ese tipo de caricias raras e incómodas que hacía con mi brazo, y no sé, la verdad, sí era muy incómodo y no era algo que quisiera, ya no me daban ganas de seguir trabajando [...]

Guirnalda

[...] A veces nos burlamos de nosotros mismos, entre compañeros, y yo creo es que donde empieza lo malo, desde que uno lo ve como un juego, estamos mal [...]

Trigo

[...] Alguna vez de regreso de prácticas, iba con mi uniforme, todo normal, lo raro e incómodo paso cuando de la nada se me acerco un tipo y me empezó a hacer la plática, y yo de cierta manera ignorándolo, me agarro la pierna de una manera muy atrevida, me quede en shock, no sabía qué pasaba [...]

Maíz

Los hombres enfermeros experimentan violencia psicológica y sexual, la cual suele minimizarse. Cada persona reacciona de forma distinta a la violencia sexual, pudiendo expresarlo de inmediato, con el tiempo o nunca.

Subcategoría 2.2: Naturalización de la violencia

López (2017) argumenta que, cuando se habla de la *naturalización de la violencia* se hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera

silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar:

[...] Se normaliza yo creo, porque más que nada, existe mucha violencia en México, y las noticias, principalmente dan cuenta de ello [...]

Hierbabuena

[...] Hay situaciones que no me gustan, pero las tomo como normales, las compañeras ya las habían pasado también, llegaron a odiar el servicio, estaban muy inconformes, sin embargo nunca lo reportaron. Para mí, eso es muy normal, ya me acostumbré... una vez platiqué con unos compañeros lo que me había pasado con la maestra, sobre que me agarraba mi brazo de manera muy extraña, y ellos me lo tomaron mucho a burla porque me decían `hubieras aprovechado para tener alguna mejor calificación` [...]

Guirnalda

[...] Se te hace extraño, te pone incómodo cuando una persona que no la veías de una manera, se te insinúa, te hace sentir un poco raro, pero lo normalizas, como que lo dices hasta jugando, `es una broma`, pero también te llega a ser molesto, porque ese tipo de insinuaciones yo creo que no les damos la importancia que deberían tener [...]

Cebada

[...] Cuando a mí y mis compañeros nos criticaron por ser enfermeros, dejamos que pasara la situación, no hicimos nada, lo dejamos así porque simplemente, ya es algo normal ver estas cosas, que cuando intentas quejarte por algo que a ti no te parece, lo ven como un juego [...]

Trigo

[...] La normalización de la violencia, yo creo está basada desde la misma sociedad, cómo nos miran, como nos ven, como nos observan a nosotros los enfermeros, y desgraciadamente lo hacen para mal [...]

Maíz

Categoría 3: Estereotipos de género en enfermería

Los estereotipos de género son creencias compartidas sobre los atributos y roles que deberían tener mujeres y hombres, moldeadas históricamente en cada sociedad (Gonzales, 1998).



En enfermería, estos estereotipos la relacionan principalmente con el sexo femenino, pues el cuidado se ha visto como labor de mujeres en culturas patriarcales. Sin embargo, la presencia de hombres en la profesión ha ido en aumento, transformando poco a poco esta percepción.

Subcategoría 3.1: Prejuicios hacia los enfermeros

Esta categoría muestra cómo el prejuicio, entendido como actitud con componentes cognitivos (creencias), afectivos (rechazo) y conductuales (actos discriminatorios), organiza la forma en que las personas perciben y tratan a grupos específicos (Cubillas et al., 2016). Sánchez (2016) señala que expresar prejuicios puede ayudar a proteger la autoestima, sobre todo cuando se perciben amenazas a la autoimagen, siendo una vía fácil para que algunas personas se afirmen a sí mismas.

[...] Mis primeros días eran puros pacientes hombres, y eran los que estaban intubados, me tocaban siempre, entonces si se excedieron las enfermeras y las doctoras, en el sentido de que “muévelo tú porque ¿tú eres hombre no?” ... antes para mí, las mujeres eran como una eminencia, las mejores, las más capaces para hacer el trabajo de enfermería, y la verdad es que sí lo son, pero también como te digo hay mujeres malas en la carrera [...]

Hierbabuena

[...] Algo que me llegó a pasar también por ir con el uniforme, fue que algunas personas, te llamen a ciertas insinuaciones sexuales pensando que eres gay... por esa parte, sí es cierto, la carrera enfermería tiene esa vulnerabilidad hacia el sexo masculino, que te hace ver ante la sociedad como que casi casi eres gay... enfermería es una profesión muy reconocida a nivel mundial por tener casi exclusivamente mujeres, pero los tiempos cambian... las raíces de enfermería vienen de la iglesia, las monjas eran quienes brindaban este servicio, era a quienes se les otorgaba el trabajo de cuidar a las personas... como hombres, al estar rodeados de mujeres en enfermería, nos tachan de ser mujeriegos o estar en la carrera por algún interés diferente a la práctica profesional [...]

Cebada

[...] Es cierto que causa algo de confusión ver a un hombre enfermero, pero no debería ser tomado como algo extraño o algo malo, tengo las mismas capacidades para atender que una mujer, recibo y recibiré la misma educación que ella, no es distinta de ninguna manera... mi exnovia decía que yo había escogido esa carrera solo para estar cerca de mujeres cuando ella no estuviera conmigo [...]

Trigo



[...] Un hombre en enfermería, es algo que no se ve todos los días ja, ja, ja, es como ver a una mujer en una ingeniería... había un grupo que entendía nuestro lugar como hombres enfermeros y apoyaban la idea de que tenía que verse algo normal a un hombre en enfermería... por otro lado, había quienes no les parecían que hubiera hombres en enfermería y más aún, que nos estuvimos quejando de que nos ofendía [...]

Maíz

Domínguez (2013) señala que, a diferencia de las mujeres, los hombres encuentran más dificultades para acceder a profesiones consideradas femeninas, como la enfermería, debido a prejuicios sociales sobre las tareas de cuidado. Escamilla & Córdoba (2011) explican que el cuidado ha sido visto culturalmente como tarea femenina, aunque hoy también lo ejercen hombres. Amor (2005), postula que los estereotipos de género perpetúan ideas que excluyen lo masculino y lo femenino como categorías separadas. Así, los prejuicios estructurados afectan a quienes ejercen la enfermería, obstaculizando su desarrollo profesional y personal.

Subcategoría 3.2: Ideas reprimidas en los enfermeros

Esta categoría se refiere a un mecanismo psíquico mediante el cual se excluyen de la conciencia cuestiones que son inaceptables para la persona. Pero la contención de lo que causa dolor no es la solución, no siempre funciona. La energía excluida desencadena un conflicto en el psiquismo, lo excluido siempre lucha por expresarse (Cabalinas & Zapata, 2017):

[...] Cuando pasó lo del hospital créeme que me sentí muy impotente y frustrado, porque me decía a mí mismo, no puede ser que solo porque vean un punto de apoyo en mí de ahí se quieran agarrar y excederse en el trabajo... hay personas buenas, como hay personas malas, yo me sentí muy enojado, luego triste y al último deprimido [...]

Hierbabuena

[...] Me sentí muy extraño como muy temeroso no sabía que hacer o de qué manera resolver la situación o como platicarlo... me da miedo que me puedan hacer algo, me da miedo que me pueda correr o ese tipo de cosas sabes... nos dicen gays, putos, insultos, y eso también me genera algo de coraje y frustración, el estatus que tenemos, o, mejor dicho, que nos imponen a la fuerza [...]

Guirnalda



[...] Me sentí realmente asombrado, enojado, frustrado, muchas cosas, pero no fue todo, lo importante aquí es que mi ex, literal no hizo nada por defenderme, se quedó callada pareciera que coincidiera con la idea de su amiga sobre los hombres en enfermería [...]

Maíz

La frustración es una experiencia emocional desagradable, inducida por la privación de recompensas; produce tristeza, decepción y rabia. Se genera cuando un objeto externo susceptible de producir satisfacción está ausente. También se puede reconocer como una respuesta emocional que aparece como resultado de un conflicto psicológico ante un hecho no contemplado. Todo esto supone, además, una desorganización de la conducta provocando frecuentemente, reacciones descontroladas e inesperadas (Molina, 2017). Todo esto puede repercutir en la salud física y emocional de los profesionales, en las dinámicas de trabajo en equipo y en la atención que se brinda a los usuarios.

[...] La sociedad nos tacha de otras cosas, y eso es algo que da mucho coraje, tristeza, no sé, muchas cosas, pero principalmente esos dos, ya que uno tiene esa impotencia de no poder hacer algo [...]

Cebada

[...] Sentí ira, impotencia, fue una burla y un insulto hacia nosotros, que habíamos escogido esa carrera por que realmente nos agradaba, sentí coraje con su forma de pensar hacia los enfermeros, tan errada y perdón, pero estúpida [...]

Trigo

Actualmente, la violencia hacia los hombres suele ser invisibilizada por los roles sociales que los asocian solo como dominantes. Barros (2018) habla del síndrome del hombre maltratado para describir las consecuencias físicas y psicológicas que enfrentan quienes sufren violencia, generalmente en silencio por miedo al estigma. Gil (2016) destaca que las emociones reflejan nuestros valores y que asumir que solo los hombres agreden impide ver la realidad completa. Reconocer la existencia de hombres agredidos desafía los modelos tradicionales y explica por qué frecuentemente callan y soportan solos su situación.

CONCLUSIONES

La presente investigación evidencia que los estudiantes varones de la carrera de enfermería enfrentan violencia de género derivada de estereotipos y prejuicios sociales profundamente arraigados. Estos prejuicios tienden a asociar la elección de la enfermería por parte de los hombres con motivos ajenos al interés profesional o vocacional, lo que propicia la normalización de conductas violentas y dificulta la denuncia, el acceso al apoyo y el bienestar emocional.

Las consecuencias de esta violencia son diversas, afectando la salud psicológica y emocional de quienes la sufren, además de repercutir en la dinámica laboral y la atención profesional. La invisibilización del problema obedece a roles tradicionales que niegan la posibilidad de que los hombres sean víctimas de violencia de género en espacios formativos y laborales.

Frente a este panorama, se propone el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género en el ámbito académico y profesional de la enfermería. Es fundamental incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio, así como fomentar la capacitación constante sobre la prevención y atención de la violencia en escuelas, hospitales y comunidades. Asimismo, se recomienda la creación de programas y redes de apoyo para estudiantes y profesionales de enfermería, centrados en la promoción de la salud mental, el bienestar y los derechos humanos. La investigación metodológica, tanto cualitativa como cuantitativa, resulta clave para comprender el fenómeno y fundamentar la toma de decisiones.

Finalmente, se enfatiza la importancia de promover una cultura de paz y respeto en todos los espacios relacionados con la formación en enfermería, involucrando a la comunidad educativa y profesional. Transformar estos entornos en espacios justos, inclusivos y libres de violencia de género es esencial para garantizar el pleno desarrollo y bienestar de todas las personas involucradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Anceschi, A. (2009). La violenza familiare: aspetti penali, civili e criminologici. G. Giappichelli.

INMUJERES, Gobierno de México. (s. f.). División sexual del trabajo. En Glosario para la igualdad.

https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/storage/terminos_pdf/divisionsexual-del-trabajo.pdf



- Molina, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 15-36. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.2.1.2149.2019>
- Bernalte Martí, V. (2015). Minoría de hombres en la profesión de enfermería: reflexiones sobre su historia, imagen y evolución en España. *Enfermería Global*, 14(37), 328-334. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S169561412015000100014&lng=es
- Cabalinas, M. y Zapata, J. (2017). El Origen de la Represión y su Impacto en la Estructuración del Aparato Psíquico. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 3(1), 89-101.
- Carrillo Meráz, R. (s. f.). Violencia en las universidades públicas: El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. https://stunam.org.mx/sa/11carrera/2018/04Violencia_%20en_%20las%20universidades_%20El%20caso_UAM%20%20Rosalia_Carrillo_%20Meraz.pdf
- Castaño Henao, G. C. (2009). Las apariencias que engañan: La construcción de los estereotipos entre niñas y niños que viven o se mantienen en la calle y los y las jóvenes de estratos socioeconómicos altos [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de Pereira]. *Repositorio de la Universidad Tecnológica de Pereira*. <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/1586/1/30222C346.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). La discriminación y el derecho a la no discriminación. http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2_Cartilla_Discriminacion.pdf
- Corona Lisboa, J. L., & Maldonado, J. J. F. (2018). Investigación cualitativa: Enfoque Emic-Etic. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4), 1-4. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086403002018000400022&lng=es
- Coronado G., C. Y. y Marisol, A. (2020). Estereotipos y roles de género del profesional de enfermería según la percepción de una comunidad en Ambato, Ecuador [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32540>
- Cubillas Rodríguez, M. J., Abril Valdez, E., Domínguez Ibáñez, S. E., Román Pérez, R., Hernández Montaña, A. y Zapata Salazar, J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes



- universitarios del norte de México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 227-240.
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n2/v12n2a05.pdf>
- Domenach, J. M. (1981). La violencia y sus causas. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000045432>
- Domínguez, S. (2013, 20 de septiembre). El perjuicio de los estereotipos cuando el profesional de enfermería es un varón. Elsevier.
<https://www.elsevier.com/es-es/connect/enfermeria/el-perjuicio-de-los-estereotipos-cuando-el-profesional-de-enfermeria-es-un-varon>
- Echeverri, L. F. & Bernal, C. M. (2015). Violencia de género, algunas aproximaciones teórico referenciales. *Revista de Investigaciones UCM*, 15(25), 160-169.
<http://dx.doi.org/10.22383/ri.v15i1.40>
- Escamilla, C. S. N. y Córdoba, Á. M. Á. (2011). Los hombres en la Enfermería: Análisis de sus circunstancias actuales. *Revista CONAMED*, 16(Supl. 1), 28-33.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2011/cons111e.pdf>
- Freixas, L. (2025). Una conversación sobre feminidad y feminismo con Laura Freixas. Temas de Psicoanálisis.
<https://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2025/01/TdP.-Entrevista-Laura-Freixas-.pdf>
- Gil, M. (2016). La complejidad de la experiencia emocional humana: emoción animal, biología y cultura en la teoría de las emociones de Martha Nussbaum. *Dilemata*, 8(21), 207-225.
<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000020>
- Gonzales, B. (1998). Los estereotipos como factor de socialización de género. *Comunicar*, 12, 85-93.
<https://www.revistacomunicar.com/indice/articulo.php?numero=12-1999-12>
- González Escobar, S., González-Arratia López-Fuentes, N. I., & Valdez Medina, J. L. (2016). Significado psicológico de sexo, sexualidad, hombre y mujer en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 274-281.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182007>



- Guillén Cadena, D. M., & Cuevas Guajardo, L. (2013). La enfermería... En voz de los estudiantes masculinos. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 3(4), 15-19. <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/86/la-enfermeria-en-voz-de-los-estudiantes-masculinos/>
- Guzmán B., Á. (1990). Sociología y violencia (Documento de trabajo no. 07). Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, Universidad del Valle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9410/CD0198038.pdf>
- Hernán, Y. (2017). Los roles de género en Enfermería: Una perspectiva histórica de la división del trabajo. *Visión de Enfermería Actual*, 14(49), 45-53. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1009844?lang=es>
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf>
- Leñero Llaca, M. I. (2009). Equidad de género y prevención de la violencia en el preescolar: Guía para educadoras. Secretaría de Educación Pública (SEP). <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/490453/Equidad-de-genero-y-prevencion-de-la-violencia-en-el-preescolar.pdf>
- López Bravo, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris UNAULA*, 12(24), 111-126. <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/380>
- Martínez Labrín, S. & Bivort, B. U. (2013). Los estereotipos en la comprensión de las desigualdades de género en educación, desde la psicología feminista. *Psicología & Sociedade*, 25(3), 549-558. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822013000300009>
- Martínez, R. (2015). Identidades masculinas en la profesión de enfermería: Experiencias y percepciones de estudiantes varones en la ENEO. *Revista Salud Problema*, 29, 56-69. <https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/634/629>
- Molina, V. (2017). La frustración. Centro San Camilo. <http://cscbiblioteca.com/Psicologia%20OK/La%20Frustracion.pdf>



- Narváez, C. y Ramos, Z. (2014). Discriminación entre el personal de enfermería [Tesina de grado, Universidad Nacional de Cuyo]. Repositorio digital de la Universidad Nacional de Cuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/8704>
- Organización de las Naciones Unidas. (1999). Resolución A/RES/54/134. *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. <https://undocs.org/es/A/RES/54/134>
- Osses-Paredes, C., Valenzuela Suazo, S., & Sanhueza Alvarado, O. (2010). Hombres en la enfermería profesional. *Enfermería Global*, 9(1), 1-7. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412010000100016
- Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *FORO: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 11(12), 353-376. <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248>
- Pinzón, S. C., Aponte, M. V. & Useche, M. L. (2017). ¿Sexismo en enfermería? Una mirada desde la perspectiva de género a roles feminizados como el cuidado. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 23(23), 123-146. <https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/4590>
- Ramírez B., C. (2008). Concepto de género. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 23, 307-314. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530>
- Real Academia Española. (s. f.). Diccionario de la lengua española (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/>
- Rivera A., M. (2017). Tipología de la violencia. Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde). <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>
- Rosete, M. G. & Arenas, G. (2016). Los varones en la profesión de enfermería: Entre la tradición o la innovación. En *XI Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. <https://congresoctg.ucr.ac.cr/memoria/?actividad=40&ejeTematico=6>
- Sánchez, M. (2016). El prejuicio de la enseñanza y aprendizaje de enfermería psiquiátrica y salud mental [Tesis doctoral, Universidad de Alicante]. Repositorio de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME). https://www.aeesme.org/wp-content/uploads/2018/09/tesis_maria_sanchez_fernandez.pdf



- Sans, H. (2017). El papel de los hombres en enfermería: Estereotiparían de la profesión [Trabajo de fin de grado inédito]. Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat.
- Sovero, J. (2017). Psicología de la percepción y atención. Universidad Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4289/1/DC_FHU_501_MAI_UC_0712_2018
- Stoppino, M. (1988). Violencia. En N. Bobio (Coord.), Diccionario de política (p. 1628). Siglo XXI Editores.
- Suárez Álvarez, J., Pérez Sánchez, B., Soto Sánchez, A., Muñiz, J. & García-Cueto, E. (2011). Prejuicios y estereotipos y asignación de culpa. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 16(1), 1-12. https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/23722/1/REM_16_1_1.pdf
- Teruel, A., & Añaños, A. (2016). Estereotipos de género en los presentadores de los informativos. En Congreso Internacional de la Sociedad Española de Periodística, 21.
<https://docplayer.es/65884994-Estereotipos-de-genero-en-los-presentadores-de-los-informativos.html>
- Tlalolin Morales, B. F. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, 206, 39-50.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32553518005>
- Torres-Mora, M. T. (2010). El problema de la violencia entre universitarios abordado desde el enfoque de la Investigación-Participación-Acción. *Investigación Universitaria Multidisciplinaria*, 9(9), 27-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4578137>
- Ungaretti, J., Muller, M. & Etchezahar, E. (2016). El estudio psicológico del prejuicio: Aportes del autoritarismo y la dominancia social. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 12(1), 75-86. <https://doi.org/10.18004/riics.2016.julio.75-86>

